



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 27 de Noviembre de 2008.-

Expediente N° 8.616/08.-

Res. C. D. N° 501/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que las cátedras de Matemática I (redictado); Físicoquímica II y Electromagnetismo, solicitan prórroga de presentación de Planilla de Regularidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Calendario Académico para el presente Período Lectivo, aprobado por Resolución C.D. N° 554/07, la fecha de presentación de Planillas de Regularidad, vence el 01-12-08.

Que, las razones esgrimidas por los docentes responsables de las mencionadas asignaturas son atendibles.

POR ELLO: Y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia e Investigación en dictámenes obrantes a fs. 02 vta; fs. 03 vta. y fs. 05.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 19/11/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y autorizar a las cátedras que se mencionan a continuación, a presentar fuera de término las correspondientes Planillas de Regularidad, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	FECHA
- Matemática I (redictado)	09-12-08
- Físicoquímica II	09-12-08
- Electromagnetismo	23-12-08

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese con copia a: Prof. Jorge E. Garzón; Dra. Emilce Ottavianelli y Dr. Juan Pablo Aparicio. Cumplido, siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente ARCHIVESE.-

RMD.


 Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS